



## **ACTA DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (SOBRE B).**

Siendo las 14:15 horas del día 15 de abril se reúne la mesa designada al efecto según lo dispuesto en el cuadro de características que rige la presente contratación. Asisten a dicha sesión los miembros que componen la mesa de contratación.

Según lo acordado por la mesa de contratación en su reunión anterior el Técnico miembro de la Mesa expone el informe de valoración elaborado sobre la propuesta técnica admitida.

Una vez realizada la exposición del informe, la mesa adopta los siguientes acuerdos:

1.- Asumir el informe técnico con su valoración constituyendo a partir de este momento documento inseparable de la presente acta, siendo el resultado de la valoración técnica y los puntos obtenidos los siguientes:

| CONCEPTO VALORABLE                                                             | PUNTUACIÓN | COMENTARIOS                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------|
| <b>Propuestas Técnicas (hasta 15 puntos).</b>                                  |            |                                                         |
| 1. Un menor precio de mantenimiento                                            | 5          | Proponen mejoras que redundan en un mejor mantenimiento |
| 2. Menor plazo de ejecución                                                    | 0          |                                                         |
| 3. Menor consumo energético                                                    | 0          | No hay ninguna propuesta                                |
| <b>Cronograma de ejecución de obra y características de equipos a instalar</b> | 25         |                                                         |
| <b>Plan de mantenimiento</b>                                                   | 5          | Plan de mantenimiento detallado que supera los mínimos  |
| <b>TOTAL</b>                                                                   | <b>35</b>  |                                                         |

2.- Fijar la fecha de apertura del sobre C (Criterios cuantificables mediante fórmulas) a las 09:45 hora del 16 de abril de 2025.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 14:45 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 15 de abril de 2025.